

Quito, D.M. 31 de marzo de 2.009

Señores

Accionistas de la empresa LOMARZU SERVICIOS PROFESIONALES S.A.
Ciudad

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto de la empresa LOMARZU SERVICIOS PROFESIONALES S.A., en mi calidad de Comisario de la misma, elevo a la consideración de los señores accionistas el presente informe sobre la Contabilidad y los estados Financieros de la misma, correspondiente al ejercicio económico del año 2.008.

La Contabilidad de la empresa ha sido llevada de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicables en el País y los Estados Financieros reflejan en forma razonable el movimiento económico del periodo.

Se ha podido verificar que en el ejercicio económico se han aplicado en general todas las disposiciones legales respecto a la actividad y en forma especial las de carácter tributario.

Quedo a la disposición de la señores accionistas que deseen formular cualquier aclaración respecto al movimiento económico-financiero de la empresa o a los registros contables que sobre el mismo se han generado.

Atentamente,


Ing. Marcelo Naranjo
COMISARIO

